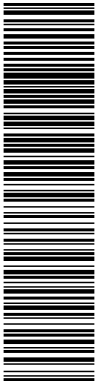


DOCUMENTO COMUNICACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO.COMUNICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (GRUPOS)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: N1I66-OB DGS-57RW7 Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2024 a las 11:44:14 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14737508 N1I66-OB DGS-57RW7 ESCBA6EAD0DC36C3CB2DCA3F734FDB099874018), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Fecha: 25 de marzo de 2024
Asunto: Convocatoria de Junta de Gobierno

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.d) del art. 124 de la Ley de Bases de Régimen Local, esta Alcaldía dispone que se celebre el día **25 de marzo de 2024, lunes, a las 13:30 horas**, en la Casa Consistorial, **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión, que se deriva de la necesidad de someter a la Junta de Gobierno Local y a la mayor brevedad los asuntos que se incluyen en el orden del día, una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa a la adopción del correspondiente acuerdo, por los siguientes motivos:

Asunto 2.1 con la finalidad de posibilitar que se pueda incluir en la nómina del mes en curso, el incremento del 0,5% adicional en las retribuciones del personal del Ayuntamiento de Oviedo con efectos del 1 de enero de 2023.

Asunto 3.1 correspondiente a un procedimiento de revisión de oficio de una contratación, que está sometido a un plazo de caducidad.

2º.- PERSONAL

2.1.- Aplicación al personal del Ayuntamiento de Oviedo del incremento salarial adicional previsto para 2023 del 0,5% vinculado al PIB, con efectos de 1 de enero de 2023. (2100-0005 2024/97)

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Concurso de ideas para la renovación del espacio público Bulevar de San Julián de los Prados/Santuyano. Revisión de oficio. (CC2017/40)